

PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA JEFA O JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES, PERÍODO 2024-2028.

Mtra. Odette Mendoza Becerril

PROPUESTA DE TRABAJO

Introducción

La universidad Autónoma Metropolitana fundada en 1974, siendo hoy día una de las universidades públicas más importantes a nivel nacional como internacional, se distingue por su aspecto social y humano, derivado de la libertad de cátedra e investigación de la misma, su lema “Casa abierta al tiempo” basándose en la frase nahuatl *In Calli Ixcahuicopa* es incipiente en el desarrollo y evolución en sus distintas unidades y en la más reciente la unidad Cuajimalpa que desde el 2005 aprobada por el colegio académico la creación de dicha unidad y comenzado labores en sede definitiva en 2014 cumple a la fecha 10 años, que han sido de gran esfuerzo en la formación de futuros profesionistas, así como la construcción de investigación y difusión cultural y científica.

Es por esto que con el fin de contribuir al fortalecimiento del Departamento de Estudios Institucionales de la unidad Cuajimalpa me permito exponer elementos para la formulación de un plan de trabajo que se divida en cinco rubros: Perspectiva de género, derechos humanos e inclusión, Tecnologías de la Información y Comunicación, Docencia, Investigación y Preservación y difusión de la cultura, para cumplir los tres rubros citados, se tiene que considerar la generación y aplicación de conocimientos que contribuyan a solucionar los problemas que se encuentran en diferentes sectores siendo el público, privado y social, así como la consideración de la creación de espacios incluyentes, innovadores, generadores de diálogo y propuestas por parte de la comunidad universitaria, tratando de eliminar las brechas digitales, de género y sociales.

Departamento de Estudios Institucionales

El departamento de Estudios Institucionales cuenta con la Licenciatura en Derecho y Administración, cuenta con los cuerpos académicos y grupos de investigación en:

Análisis económico, social y jurídico de las instituciones, Derecho, administración e instituciones, gestión del conocimiento, innovación y desarrollo social y gestión pública y desarrollo social, sin embargo, es importante, incluir nuevas tendencias en las diferentes áreas y disciplinas derivado del desarrollo y evolución tecnológica consecuencia de la contingencia Sanitaria SARS COVID 19, así como los retos en los que se ha enfrentado la Universidad Autónoma Metropolitana en cuestiones de género, lenguaje incluyente y no sexista, inclusión social, practica y ejecución de derechos humanos.

Ante la complejidad que se ha presentado en el contexto internacional, nacional y en lo particular en nuestra “Casa Abierta al Tiempo” en cada una de las esferas tanto a nivel administrativo, personal académico y alumnado, la reflexión, concientización y análisis colectivo se vuelven fundamental. La obligación de tener un pensamiento reflexivo y critico se vuelve una obligación por parte de la comunidad universitaria, así como la participación y creciente de la comunidad académica, administrativa y científica para un análisis estructural de las problemáticas globales y nacionales.

Perspectiva de género, derechos humanos e inclusión

Derivado del paro de labores en la unidad Cuajimalpa el día 9 de marzo de 2023 en el que se realizo el primer dialogo con autoridades y entrega del versión del pliego petitorio, así como el apoyo y solidaridad que brindaron las unidades hermanas (Azcapotzalco, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco) es un eje medular el planteamiento de la equidad de genero en la universidad y particularmente en el departamento de estudios institucionales, no solo para los colegas administrativos, científicos, investigadores, personal académico sino para el alumnado en el que sientan la confianza y apertura de plantear distintos tipos de propuestas que fortalezcan la cooperación universitaria. La Universidad ha tomado acciones para erradicar la violencia de género tomando en consideración instrumentos jurídicos internacionales y nacionales para difundir el Protocolo de atención a la violencia de genero a través de la Unidad de Género y Diversidad Sexual.

Sin embargo, es preciso que en el departamento de estudios institucionales tanto en la licenciatura en derecho y administración no solo se conozca dicho protocolo

sino generar un ambiente basado en el reconocimiento y practica de los derechos humanos, dentro y fuera de las aulas de clase.

El personal académico no solo es formador de conocimientos sino formador de seres humanos, debiendo tener la debida sensibilidad en la situación particular de cada estudiante, así como el uso de lenguaje incluyente y no sexista.

Derivado de la contingencia sanitaria SARS COVID 19 la población general presento distintas afectaciones en su vida cotidiana, una de ellas en temas de la salud mental y al ser formadores de seres humanos debemos de considerar que muchos estudiantes se encuentran con diversos padecimientos tales como Trastorno de Déficit de Atención (TDAH), depresión, depresión grave mayor, ansiedad, trastorno mixto de ansiedad y depresión, entre otros trastornos que como docentes tenemos que tener el debido respeto, inclusión y sensibilización para ajustarnos a la catedra que necesita el estudiante.

Por otro lado, es de vital importancia la utilización del lenguaje incluyente y no sexista como medio para promover relaciones de respeto e igualdad entre los géneros, visibilizar a las mujeres, hombres, grupos sociales, así como prevenir la violencia y discriminación contra cualquier persona sea alumno (a), docente, administrativo.

Como profesora llevo un año impulsando un simposio de género en la Universidad Autónoma Metropolitana que ha evolucionado a derechos humanos, cuyo antecedente fue en la unidad Azcapotzalco, hoy siendo interunidades (Azcapotzalco- Cuajimalpa) como candidata a la jefatura de departamento busco llevar a cabo acciones para que el personal del Departamento de Estudios Institucionales pueda integrarse no solo a este simposio sino que pueda asistir a diversos cursos y talleres de género, derechos humanos y lenguaje incluyente y no sexista.

La Jefatura del departamento de estudios institucionales busca ser un espacio abierto al dialogo tanto para los colegas (personal académico y administrativo) como los estudiantes, comprometiéndome a buscar la capacitación para poder actuar e

identificar de manera oportuna, veraz, respetuosa y adecuada en el primer contacto ante casos de violencia de género, violación de derechos, ejecutando con la debida cautela y legalidad los lineamientos para la atención integral de víctimas, así como los instrumentos jurídicos en la materia y el apoyo de la Unidad de Género y Diversidad Sexual.

No se puede dejar de lado la inclusión desde el Departamento de Estudios Institucionales a las personas que tengan algún tipo de discapacidad sino se debe fomentar la cooperación y sensibilización mediante la constante actualización con talleres, juntas y cooperación institucional entre la comunidad universitaria.

Es importante el acercamiento de la Jefatura de Estudios Institucionales con las colectivas feministas y generar espacios abiertos, así como el cumplimiento de los acuerdos firmados.

Tecnologías de Información y comunicación

Las Tecnologías de Información y Comunicación son una necesidad derivado del desarrollo de la tecnología así como consecuencia de la contingencia sanitaria SARS COVID 19 en el que el sistema educativo global evoluciona a ser virtual, en línea o híbrido, la presencialidad es necesaria, sin embargo, el Departamento de Estudios de Estudios Institucionales tanto en sus licenciaturas, grupos de investigación y sus respectivas líneas tienen que trascender a la innovación de tecnologías disruptivas, derivado que los estudiantes están teniendo el conocimiento y la generación de herramientas como el chat gpt, la inteligencia artificial y en lugar de visualizar como un enemigo estas tecnologías utilizarlas de aliadas, impartiendo distintos cursos, talleres e impulsando diplomados, tanto que estas herramientas son transdisciplinarias e ir realizando de manera paulatina la eliminación de brechas digitales dentro de los espacios universitarios.

Las clases a distancia se eliminaron con el PEER (Proyecto Emergente de Enseñanza Remota), sin embargo, se puede dar continuidad a dicho programa desde un aspecto dinámico y en UEAS (Unidades de Aprendizaje y Enseñanza) que no impliquen la práctica, realizando distintas dinámicas a través del uso del e-

learning, el estudiante puede aprender a través del juego, el conocimiento no esta peleando con el mismo.

Es importante destacar que los estudiantes de últimos trimestres comienzan su camino en el ámbito profesional, o en la realización de servicio social o practicas profesionales es por ello por lo que distintas UEAS se pueden trasladar a horarios vespertinos apoyados de plataformas como zoom.

Por otro lado, en cuanto a las actividades de difusión de investigación y cultura se pueden realizar en entornos híbridos, a través de los diferentes espacios universitarios y realizando la transmisión en vivo por los canales oficiales de la universidad como *youtube, Facebook, Instagram*, etc., esto con el efecto de que no solo los miembros de las Unidad Cuajimalpa o de la Universidad Autónoma Metropolitana tengan el acercamiento al conocimiento sino el publico en general, el conocimiento es y debe ser difundido, siendo la universidad fruto de luchas sociales, debe fomentar la divulgación científica hasta los espacios más lejanos a nivel nacional e internacional, con ayuda de las tecnologías de la información y comunicación se puede lograr.

A través de distintos cursos, jornadas de actualización que he desarrollado en la Universidad Autónoma Metropolitana, y a través de la jefatura de Estudios Institucionales, con apoyo de la colaboración de los colegas, compañeros y administrativos podemos impulsar la divulgación cultural y científica.

DOCENCIA

Respecto al apartado de docencia la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa tiene como función la formación de recursos a través de la docencia e investigación, preservación y difusión por lo que en esta línea señalo los siguientes objetivos en los cuales trabajare arduamente para cumplirlos:

- Desarrollar distintos talleres y capacitaciones para el personal académico en dinámicas pedagógicas.
- Realizar distintas capacitaciones en temas de género, derechos humanos y lenguaje incluyente y no sexista entre el personal académico y administrativo.

- Promover en el Departamento de Estudios Institucionales jornadas de actualización en tecnologías de la información y comunicación: manejo de herramientas digitales y espacios virtuales.
- Actualizar las Unidades de Enseñanza Aprendizaje con las necesidades que se encuentran hoy día con respecto al ámbito social y laboral.
- Fomentar como actividades de la Jefatura de Estudios Institucionales, la creación y fortalecimiento de servicio social, con los colectivos de investigación para que el alumnado tenga el acercamiento en investigación, docencia y divulgación de la cultura.
- Realizar distintos cursos de actualización para el personal académico en las distintas áreas de la administración y del derecho.
- Promover el laboratorio de análisis organizacional e institucional entre el personal académico y administrativo perteneciente al Departamento de Estudios Institucionales.
- Dar solución a los problemas de carga docente que se presentan en el departamento de estudios institucionales. Se buscará la apertura de plazas docentes que permitan la distribución de forma proporcional y equitativa, tomando a consideración que los profesores puedan desarrollar actividades de investigación, así como de preservación y difusión de la cultura.

INVESTIGACIÓN

- Promover la difusión de Tecnologías de Información y Comunicación para el apoyo a la investigación.
- Difundir la estructura existente de gestión, apoyo, ingreso promoción del personal académico al SIN y al PRODEP.
- Difundir las diferentes convocatorias internas y externas para la publicación de investigaciones en revistas arbitradas tanto nacionales e internacionales a través de publicaciones de la DCSH.
- Realizar la promoción del trabajo colectivo e individual de la investigación en la página electrónica del departamento de estudios institucionales.

- Buscar que la investigación del departamento de estudios institucionales este alineada con la docencia y el área de especialización del personal académico.
- Generar espacios de dialogo entre el personal académico para la colaboración en la investigación.
- Organizar un evento anual para que el personal académico miembro del Departamento de Estudios Institucionales exponga ante los estudiantes y las distintas áreas académicas los proyectos de investigación en los que están laborando.
- Realizar la propuesta a la DCSH de una revista con el carácter de artículos de investigación producto del trabajo del personal académico del Departamento de Estudios Institucionales.

PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

- Promover espacios de dialogo e intercambio de ideas en las licenciaturas, así como los posgrados para llevar a cabo distintos eventos como simposio, seminarios, talleres, congresos, conferencias tanto en espacios virtuales, híbridos o presenciales para la preservación y difusión de la cultura en temas relevantes de las licenciaturas en derecho y administración.
- Realizar distintas visitas de campo para los estudiantes para poder fortalecer lo aprendido en las aulas de clase.
- Promover cursos de sensibilización y actualización en materia de perspectiva de género, Derechos Humanos, así como de género, cuya realización seguirá siendo cada trimestre con ponentes internos y externos, incluyendo al público en general.
- Continuar con la semana de derecho y administración, transformándose en un evento híbrido en el que pueda tener acceso tanto la comunidad de Cuajimalpa como el público en general con un mínimo de asistencia para obtener una constancia con valor curricular.

- Fomentar la participación del personal académico en eventos nacionales o internacionales, ya sea de manera presencial o remota.
- Realizar distintos talleres prácticos para las licenciaturas en derecho y administración para que lo aprendido en el aula de clases lo puedan ejecutar en la solución de problemas.
- Fortalecer la relación con las distintas unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana en este caso la Unidad Azcapotzalco para poder realizar eventos en conjunto con los departamentos de derecho y el departamento de administración.
- Promover cursos intertrimestrales en el período de vacaciones del trimestre de la unidad Cuajimalpa, con duración de ese periodo vacacional en el que se divida en conocimientos en general, conocimientos del derecho y conocimientos de administración.
- Apoyar en la organización y difusión junto con el área de publicaciones de la DCSH de los eventos académicos de los grupos de investigación y las distintas áreas académicas del departamento.
- Desarrollar diplomados con temas de las necesidades que se presentan en las diferentes licenciaturas como: justicia electrónica, gobierno digital, la inteligencia artificial en la administración de empresas, etc.
- Realizar redes de investigación y difusión cultural con distintas Unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, así como diversas Instituciones públicas y privadas de nivel superior a nivel nacional o internacional.
- Generar en conjunto con los posgrados de la DCSH eventos en los que colaboren estudiantes de licenciatura y posgrado (semilleros de investigación).
- Proponer la actualización, modernización y difusión de la pagina electrónica del departamento de estudios institucionales.
- Promover la movilidad nacional e internacional entre el alumnado perteneciente al Departamento de estudios institucionales.
- Realizar cursos de las Unidades de enseñanza y aprendizaje que no se enlisten en el plan de asignatura.

- Promover simulacros de juicio para los estudiantes de la licenciatura en derecho, en las distintas ramas de este, para poder crear competencia con la licenciatura en derecho de la unidad Azcapotzalco, así como la inscripción en diferentes concursos externos de los estudiantes.